Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 471069 - Adquisición de Desmalezadoras para uso Institucional de la Municipalidad de Ñemby

Consulta 1 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2025
Solicitamos amablemente a la convocante en la parte que menciona “Peso Kg: 7,7 (sin combustible, herramientas de corte ni protector).” Aceptar hasta 8 kilos De esta forma se estaría dando posibilidad de participación a una mayor cantidad de oferentes y favoreciendo la libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2025
Señores Potenciales Oferentes Remítanse al PBC, aprobado por la autoridad máxima de la Institución, la cual se encuentra publicada en el SICP.- Atentamente.- JULIANA MARIA BELEN FIGUEREDO SOSA Directora de la UOC		

Consulta 2 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2025
Solicitamos amablemente a la convocante en la parte que menciona “Capacidad Depósito de Combustible: 580 ml (0,58 Litros).” Aceptar hasta 1.3 litros De esta forma se estaría dando posibilidad de participación a una mayor cantidad de oferentes y favoreciendo la libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2025
Señores Potenciales Oferentes Remítanse a las condiciones establecidas en el PBC aprobado por la autoridad máxima de la Institución, y publicado en el SICP..- Atentamente.- JULIANA MARIA BELEN FIGUEREDO SOSA Directora de la UOC		

Consulta 3 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2025
Solicitamos amablemente a la convocante en la parte que menciona “Demostrar la experiencia en provisión de desmalezadoras” aceptar venta de Herramientas en general. De esta forma se estaría dando posibilidad de participación a una mayor cantidad de oferentes y favoreciendo la libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2025
Señores Potenciales oferentes Remítanse a las condiciones establecidas en el PBC publicado en el SICP, aprobado por la autoridad máxima de la Institucion.- Atentamente- JULIANA MARIA BELEN FIGUEREDO SOSA Directora de la UOC		